



CONTRATO 078/07/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. REYNALDO PULIDO VALERIANO POR LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE ROTULACION DE PATRULLAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 09 de agosto del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “EL MUNICIPIO”, y por otra parte el C. REYNALDO PULIDO VALERIANO a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “EL PRESTADOR”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. REYNALDO PULIDO VALERIANO Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la [REDACTED] B en la ciudad de Mazamitla, Jalisco quien se identifica con credencial de clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.

Reynaldo P.U.



[REDACTED]

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
DEO
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. REYNALDO PULIDO VALERIANO se compromete a prestar los servicios para llevar a cabo los trabajos de rotulación de la patrulla DARE, rotulación patrulla Dakota y calca de 8 estrellas para la patrulla número económico 97 y patrulla número económico 08 de la Dirección de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, mismos que serán cubiertos en -----la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conforme con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reynaldo P. V.

Blanca Ramírez Panduro
SÍNDICO MUNICIPAL

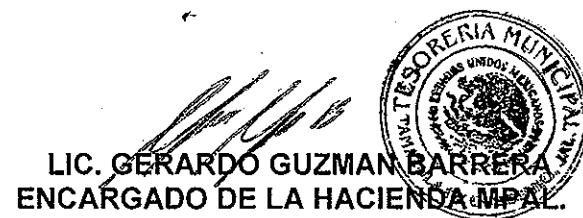
Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 DE 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA**
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



**ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL**



**LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA IMPAL.**

Reynaldo P. V.
**C. REYNALDO PULIDO VALERIANO
PRESTADOR DE SERVICIOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 078/07/2016 CELEBRADO CON EL C. REYNALDO PULIDO VALERIANO.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx